

CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LAURA ROTH, ARNAU MONTERDE,
ANTONIO CALLEJA LÓPEZ (eds.)

CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LA REVUELTA MUNICIPALISTA
EN EL CICLO POST-15M

Icaria  Ακαδημία
POLÍTICA

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro es un proyecto de tecnopolitica.net con el apoyo del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya


	Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons con algunos derechos reservados: se permite la libre reproducción, difusión, distribución y exhibición con la condición de que no sea para uso comercial, se acredite a los autores y la procedencia, y no se realicen obras derivadas sin el conocimiento y permiso expreso de los autores.
---	--

Imagen de la cubierta: José Delgado Perrián

© Laura Roth, Arnau Monterde, Antonio Calleja López
© De esta edición
Icaria editorial, s. a.
Bailèn 5 - planta 5
08010 Barcelona
www. icariaeditorial. com

Primera edición: mayo de 2019

ISBN: 978-84-9888-906-2
Depósito legal: B 11457-2019

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por ULZAMA (Navarra)

Printed in Spain. Impreso en España.

ÍNDICE

Prólogo. La política de la vida cotidiana,
Manuel Castells 9

Introducción 13

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO: CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M

- I. De la emergencia municipalista a la ciudad democrática, *Arnau Monterde* 25
 - Introducción 25
 - La emergencia municipalista 27
 - Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista 34
 - Entre partidos y movimientos 39
 - Municipalismo, instituciones y gobierno del común 43
 - Hacia la ciudad democrática 48
 - Referencias 52

- II. Democracia y municipalismo, *Laura Roth* 55
 - Introducción: ¿Qué es el municipalismo? 55
 - Modelos actuales de municipalismo 56
 - Los elementos del nuevo municipalismo 61
 - Municipalismo y populismo 67
 - Democracia y municipalismo 70
 - Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista 78
 - Referencias 79

III. El ciclo 15M: cinco años de democracia y tecnopolítica, <i>Antonio Calleja y Javier Toret</i>	83
Introducción: el ciclo 15M	83
15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)	86
Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)	91
Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)	93
Conclusiones	103
Referencias	106

SEGUNDA PARTE

HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS Y BALANCE
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALISTAS

IV. Políticas públicas municipalistas y acción de gobierno en las ciudades del cambio, <i>Ana Méndez de Andrés Aldama</i>	113
Introducción	113
Ciudad futura	115
Arenas de la política	123
Desde, contra y más allá del Estado	127
El municipalismo como política direccional	135
Referencias	138
V. Bienes comunes y municipalismo. Pasado y presente de una conquista popular, <i>La Hidra Cooperativa</i>	141
Introducción. La defensa de los bienes comunes frente al capitalismo	141
¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta al capitalismo financiero?	144
Alianzas público-comunitarias para un municipalismo democrático	155
Conclusiones	163
Referencias	165

- VI. Tecnopolítica, municipalismo y radicalización democrática, *Xabier E. Barandiaran* 169
- Tecnopolítica y cambio social 169
- Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos 175
- Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa 183
- Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista 188
- Hacia una tecnopolítica municipalista.
- A modo de conclusión 198
- Referencias 201
- VII. El feminismo en el municipalismo. Propuestas de políticas públicas hacia la equidad y la radicalidad democrática, *Marta Cruells y Eva Alfama* 203
- Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio 203
- El feminismo en las agendas municipalistas 209
- Una mirada al futuro 218
- Referencias 222

TERCERA PARTE
LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO:
NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

- VIII. Municipalismo democrático: las organizaciones municipalistas, *Alejandra Calvo Martínez y Alejandra de Diego Baciero* 225
- Introducción 225
- Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos 227
- Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI 234
- Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo 246
- Referencias 249

IX. Feminización de la política, <i>Laura Roth y Laia Rosich</i>	251
La feminización de la política en la agenda actual	251
Algunas aclaraciones previas	253
Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas	257
Conclusión: priorizar desde el feminismo	265
Referencias	268
X. El trabajo en red del nuevo municipalismo, <i>Laia Bertran</i>	271
Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo	271
Características del municipalismo en red	275
El municipalismo en red en el Estado español	278
Municipalismo en red de alcance global	283
Referencias	291
Conclusiones	293
Sobre los autores	297

II. DEMOCRACIA Y MUNICIPALISMO

Laura Roth

Introducción: ¿Qué es el municipalismo?

En su núcleo, el municipalismo se basa en la idea de que la escala del municipio (y, en ocasiones, la de las redes de ciudades y pueblos) es clave para pensar y construir la política y la sociedad, o algunas de sus dimensiones. Esta idea ha aparecido, en diversas formas, a lo largo de la historia y, sin embargo, en la modernidad el modelo predominante ha sido otro: el del Estado-nación, que disuelve el rol de los municipios bajo nociones como las de territorio e identidad nacional.

Aunque el municipalismo no niega necesariamente que los Estados cumplan ciertas funciones y tengan cierto valor, en su núcleo sí que se encuentra un cuestionamiento fuerte de la división de poder que hay entre estos dos niveles. Además, el municipalismo no mira únicamente la escala local, sino que luego de defender su relevancia, en algunas de sus versiones propone maneras de articularse a diferentes niveles, llegando hasta la escala global.

Según la Real Academia Española, un municipio es una «entidad local formada por los vecinos de un determinado territorio para gestionar autónomamente sus intereses comunes». Resulta interesante verificar que la palabra remite a dos ideas: la de gestión autónoma y la de intereses comunes. Podríamos inferir entonces que cuando utilizamos este término ya estamos hablando, implícitamente, no solo de una escala de gobierno o un lugar físicamente delimitado, sino de una forma de concebir este espacio. Municipalismo implica entonces una referencia geográfica más o menos

concreta, pero siempre cercana, y a la vez la idea de autonomía de esa entidad municipal y la intervención en la gestión común de las personas que viven en esa unidad.

Este último punto —el de la gestión autónoma de lo común— enlaza con la idea de democracia. Podríamos decir que la propia palabra «municipio» apunta a ella y que esta conexión se hace evidente en lo que en los últimos años se ha denominado «nuevo municipalismo» o, en el Estado español, «municipalismo del cambio». En este capítulo se define qué es este municipalismo contrastándolo con otros modelos o usos del término que también son comunes a día de hoy. Se detallan algunos de sus elementos principales, atendiendo a la visión que de él tienen las plataformas municipalistas que se han multiplicado en el Estado español, pero también más allá, y se compara este tipo de proyecto político con otro que también ha cobrado relevancia en los últimos años: el populismo de izquierdas. Finalmente, se discute la idea de democracia, para conectarla luego con el municipalismo y acabar presentando algunos desafíos que afrontan los dos proyectos cuando van de la mano.

Modelos actuales de municipalismo

Además de los dos modelos de construcción política (el estatalista y el municipalista), también es necesario reconocer la diversidad dentro del propio municipalismo. Actualmente, el término está cada vez más presente en el debate político y, sin embargo, no siempre hace referencia a lo mismo. Hoy es posible distinguir entre al menos cinco sentidos o modelos de municipalismo, a los que llamaré respectivamente «municipalismo autárquico», «municipalismo de mercado», «municipalismo como autonomía local», «municipalismo como política local» y «nuevo municipalismo» o «municipalismo democrático».

El municipalismo que llamamos «autárquico» se basa en las ideas de autoconsumo y autosostenibilidad local, ya sea del pueblo, la ciudad o la región. Parte de una crítica a la globalización y estandarización de la vida y el consumo en todo el mundo y pretende devolver autonomía a los pueblos, ciudades y regiones

(especialmente, en áreas rurales) para dejar de depender del mercado y el capitalismo global y para dejar de contribuir a ellos (Del Río, 2015; Hopkins, 2008, 2013). Este modelo de municipalismo lo defiende principalmente, desde hace ya tiempo, el movimiento de Comunidades en transición y se sigue extendiendo actualmente por el mundo.

El «municipalismo de mercado»,¹ por su parte, entiende lo local y, especialmente, la ciudad, como un espacio de innovación, florecimiento de los negocios, aumento de la mano de obra especializada, competitividad, inversión, etc. Se promueve la metrópolis como un espacio atractivo para el capital económico, abriendo así una competición entre las ciudades por atraer inversión. Este tipo de municipalismo es de corte claramente neoliberal y su objetivo es generar ganancias y acelerar el crecimiento de las ciudades. En su vertiente tecnológica, cada día más central, el modelo de ciudad es el de la ciudad inteligente o *smart city*. Aunque, normalmente, quienes defienden este modelo no usan el término municipalismo, se puede entender que este tipo de discurso sobre el nuevo rol de las ciudades en el mercado global tiene su mismo objetivo general: poner en valor lo local como una escala y una dimensión de la vida política y social. Ante la incapacidad de los Estados para fomentar los negocios, las ciudades se hacen cargo por sí mismas de esta tarea. Resulta importante incluir este sentido del término en la comparación entre modelos debido a que muchas veces se confunde esta propuesta, al igual que sucede con los demás modelos, con la que se hace desde otros enfoques que también defienden la relevancia de lo local.

El «municipalismo como autonomía local» es lo que defienden principalmente los gobiernos locales en su puja por más competencias, recursos y poder de influencia respecto a niveles superiores de la administración, especialmente el estatal, pero también el regional y global. Aquí se utiliza el término para referirse a autonomía local en un sentido administrativo, que no apela necesariamente ni a la forma de ejercicio del poder municipal ni a los

1. Ver una explicación más detallada de este modelo en el capítulo V sobre bienes comunes.

objetivos de ese ejercicio. Se refiere, además, de manera exclusiva a las instituciones públicas locales. Este modelo es aquel al que apelan, por ejemplo, las redes globales o regionales de ciudades y gobiernos locales, que buscan fortalecer tanto el autogobierno local como el peso de los municipios en las decisiones a escala estatal, regional y global.²

El «municipalismo como política local» es el sentido que se usa en el entorno académico para referirse al ámbito de estudio de la política local. Aquí, el municipalismo incluye, además de la idea de autonomía local y su defensa, el estudio de las políticas públicas locales, a la vez que, en algunos casos, su origen y desarrollo. Esta idea de municipalismo se encuentra con frecuencia en el ámbito del Estado español y se puede rastrear una larga historia de análisis del mismo.³

Por su parte, el tipo de municipalismo en el que se centra este libro y que se ha extendido en el Estado español desde 2015 hace referencia a las llamadas candidaturas y ciudades del cambio. Este último modelo de municipalismo forma parte, a su vez, de un movimiento global de «ciudades sin miedo»⁴ que también ha evolucionado en la última década. Para entender qué es (y qué no es) este nuevo municipalismo resulta útil compararlo con los otros cuatro modelos.

En primer lugar, se distingue del municipalismo como autonomía local o de una visión meramente administrativa del municipalismo, al considerar no solamente la administración y las competencias locales, sino también cómo se ejercen estas (Subirats, 2016, pp. 17, 35), con una apuesta decidida por la distribución del poder, la participación y, en general, por la democracia radical. Además, se distingue porque no propone una visión del rol

2. Ver, por ejemplo, el caso de la organización internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos: <https://www.uclg.org/es/organizacion/sobre-nosotros>.

3. Ver, por ejemplo, la definición que da Orduña Rebollo cuando dice que «La defensa del municipio y de su autonomía, el estudio de la evolución de sus estructuras, de su organización y del gobierno local, se plasman en el concepto del municipalismo» (Orduña Rebollo, 2005). Véase también (Blanco & Gomà, 2016; Blanco, Subirats, & Gomà, 2018).

4. Para ver un mapa de este movimiento global: www.fearlesscities.com

de las instituciones locales como entidades independientes de la comunidad local, sino que articula a unas y otra como partes de un mismo proyecto. La institución pasa, bien a compartir, bien a ceder poder a la ciudadanía y los movimientos.

A diferencia del municipalismo de mercado, el nuevo municipalismo no es una nueva versión del proyecto neoliberal, sino que, junto con el municipalismo autárquico, busca, de hecho, cambiar la forma en que funcionan los mercados y paliar su efecto sobre la vida de las personas. Los dos modelos tienen como objetivo resistir el impacto del capitalismo desenfrenado para poner la sostenibilidad y la vida en el centro, en lugar de promoverlo localmente.

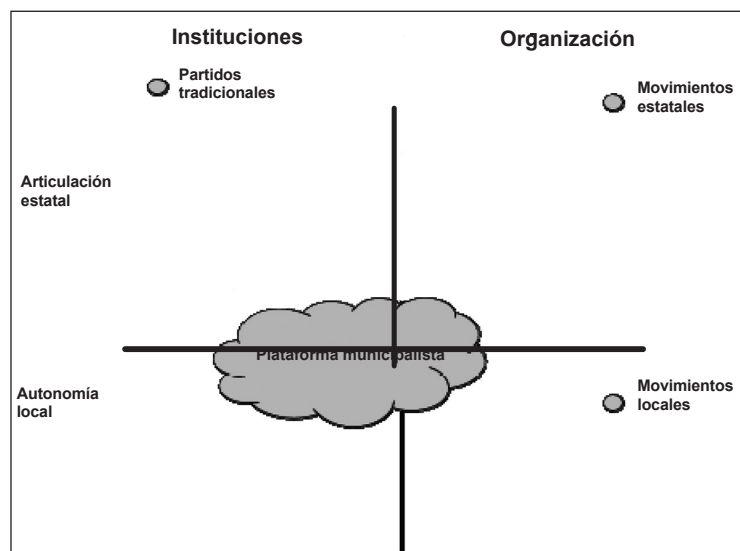
A pesar de esta similitud con el municipalismo autárquico, el municipalismo del cambio se diferencia de este en que no busca la autosuficiencia ni el aislamiento, sino que pretende promover nuevas formas de interdependencia y colaboración en red, que van de la escala regional a la global (Roth y Russell, 2018; Shea Baird, Bárcena, Ferrer, y Roth, 2016; Subirats, 2016, p. 35).

Quizás la diferencia más novedosa es la que existe entre el municipalismo como política local y el nuevo municipalismo. Mientras ambos comparten la defensa de la autonomía local y ponen el foco en las políticas públicas locales, en el nuevo municipalismo esto es únicamente una pieza en un proyecto político más amplio. Este modelo no pretende únicamente defender y delinear un proyecto para los gobiernos locales, sino que se trata a su vez de una estrategia política; un movimiento político que tiene como uno de sus objetivos construir poder desde lo próximo y local, pero que incluye dos vertientes: la institucional, por un lado, y la organizativa y de movimiento social, por el otro.

A diferencia de las muchas estrategias políticas tradicionales, construidas alrededor de las instituciones, esta busca, en primer lugar, construir poder dentro y fuera de las instituciones. Además, tiene como prioridad trabajar desde lo local y mantener la autonomía para luego colaborar en red en lugar de simplemente realizar saltos de escala y construir organizaciones a niveles superiores hasta llegar al estatal. Así, no se trata simplemente de un primer escalón en el proceso de construcción de un partido estatal, sino de, entre otras cosas, construir poder político manteniendo la au-

tonomía y formas de hacer de las organizaciones locales. Aunque las organizaciones municipalistas logran desarrollar en la práctica estas estrategias con diferentes grados de éxito, los dos elementos marcan una diferencia interesante con otros proyectos políticos e implican un cambio de visión que, a pesar de ser arrastrado a veces por las prácticas establecidas, muestran que estamos ante una verdadera revolución en la forma de pensar la política en la actualidad.

Gráfico 1
Ubicación de las plataformas municipalistas institucional y estatal



Fuente: Elaboración propia

Se podría pensar que, en realidad, aquí se está hablando de municipalismo en dos sentidos diferentes y que se los está mezclando. Por un lado, existiría el nuevo municipalismo como política local (más o menos amplia) y, por otro, el nuevo municipalismo como estrategia política. Estamos hablando de categorías diferentes, pero, sin embargo, en el caso del nuevo municipalismo, como fenómeno que se ha articulado en los últimos años en el Estado español (y más

allá), estos dos sentidos están íntimamente relacionados: se trata de un proyecto político de construcción de poder desde abajo que incluye el gobierno de las instituciones municipales simplemente como una de sus líneas de acción, pero que no se agota allí. Como se podrá ver especialmente en la tercera parte de este libro, la construcción de plataformas políticas independientes de los ayuntamientos, con capacidad de decisión y acción y con proyecto político propio son un elemento indisoluble del plan general, así como lo es el trabajo en red no institucional.

Entendido como estrategia política, el nuevo municipalismo se puede poner en relación, no únicamente con el estatalismo, sino también con otras estrategias políticas, como la de los partidos tradicionales y la del populismo. En estos otros casos, aunque existan instancias locales de estos proyectos políticos, estas están determinadas por lo que ocurre en otros niveles de decisión (principalmente el estatal) y son instrumentales al proyecto más amplio. Además, en ellos la construcción se ha basado fundamentalmente en la dimensión institucional y no en la que afecta la organización social y su relación con los movimientos sociales.

Los elementos del nuevo municipalismo

Antes de describir cuáles son los elementos principales del «nuevo municipalismo» —en adelante, municipalismo a secas— tal y como se presenta aquí, es importante resaltar que se trata de un producto que se construye en el proceso de «aprender haciendo». No solamente porque estamos hablando de una estrategia política innovadora para la cual no hay mapas ni caminos abiertos y que se enfrenta a dinámicas y formas de hacer heredadas que permanentemente le arrastran hacia las vías tradicionales. También porque el proyecto municipalista ha puesto la práctica, y no la teoría, en el centro de su método. Es así que es el resultado de diferentes ajustes de rumbo basados en experiencias, proyectos y estrategias que en algún momento mostraron sus límites. En palabras de Murray Bookchin, el municipalismo «debe ser concebido como un proceso, una práctica paciente» (Bookchin, 2015, p. 60). En el capítulo III

se explicará parte de la historia de cómo se ha llegado hasta la situación actual. Sin embargo, resulta imprescindible mencionar aquí algunas de los antecedentes más obvios, con el fin de entender mejor de dónde surgen algunas de las características de este modelo de municipalismo.

En primer lugar, como explica el capítulo III, las experiencias y lecciones del 15M son un elemento clave para comprender el contenido, los actores y las formas del municipalismo en el Estado español. La crítica a la democracia representativa, la participación de gente sin experiencia previa en movimientos, partidos, sindicatos u organizaciones sociales, la confianza en que la gente común es la verdadera «dueña» de la política, la colaboración en red o el uso de la tecnología digital, son algunas de estas lecciones. Además, resulta fundamental el énfasis que puso el 15M en la idea de que, más allá de las políticas de derechas o izquierdas, somos autoras de la política, y no objetos de ella (Gutierrez, 2017). En palabras de Nancy Fraser, se trataría de un movimiento por la emancipación, como un tercer tipo de propuesta, diferente tanto de los movimientos defensores de la protección social (la izquierda), como de aquellos en favor de la mercantilización (la derecha liberal) (Fraser, 2013).⁵

En segundo lugar, es importante resaltar la experiencia de muchas personas en movimientos sociales, que les ha llevado a una doble conclusión relacionada con el proyecto municipalista y un doble cambio de estrategia respecto de la estrategia movimentista. Por un lado, que había ciertas cosas que era imposible alcanzar desde fuera de las instituciones: un techo de cristal que había que romper. Por el otro lado, que había que aunar las fuerzas de diversas líneas temáticas (como vivienda, ecología o feminismo) en un movimiento conjunto, centrado en la dimensión local. En definitiva, que había que pasar de la

5. Resulta interesante observar, sin embargo, que aunque la autora observaba en 2013 que «las protestas creativas de los indignados y del movimiento Occupy no han encontrado una expresión política coherente, sostenida y capaz de plantear un reto creíble a los «malhechores de la riqueza» (p. 128), un año después el movimiento municipalista se encargaría de articular tal propuesta.

protesta a la construcción y de la segmentación a la generación de una propuesta conjunta.

La decisión de crear plataformas municipalistas y también la forma que estas adquirieron estuvieron marcadas por este doble antecedente. La relación que pretenden tener con los movimientos sociales es bastante estrecha, tanto en el caso de aquellas que están dentro de la institución pública local (en el gobierno o en la oposición), como en el de las que han quedado fuera. En este sentido, todas las organizaciones municipalistas locales buscan ser un espacio de negociación/diálogo entre movimientos sociales, ciudadanía e instituciones públicas. Y este proceso de diálogo constante pretende no solamente cambiar la realidad social, sino también transformar a los propios actores: cambiar las formas de hacer política de partidos y movimientos tradicionales, cambiar las instituciones públicas y transformar la ciudadanía, que pasaría de espectadora a sujeto activo protagonista de la política.

Finalmente, tanto la larga experiencia como el auge del movimiento feminista en los últimos tiempos han contribuido a dar forma al movimiento municipalista. Esta contribución no solamente se ha materializado en la demanda de una mayor presencia de mujeres en la política y la implementación de políticas públicas feministas, sino también en propuestas concretas para cambiar las formas mismas de hacer política, con el fin de «feminizarla» (Capítulo IX).

Es en base a estas y otras vivencias de las participantes que el municipalismo ha dibujado un horizonte hacia el que caminar: una serie de ideales y valores que surgen de la práctica política, pero también de la revisión y la crítica de esa misma práctica. A continuación se detallan, ahora sí, algunos de estos elementos, divididos en tres bloques: la importancia de lo local, las nuevas formas de organización y las formas de hacer y entender la política. Evidentemente, estas tres categorías están íntimamente relacionadas entre sí y en ocasiones puede incluso resultar difícil distinguir una de otra.

Un último elemento del nuevo municipalismo es la democracia participativa. Dado que se trata de un punto tan central

para el proyecto, se comentará de manera más detenida en la sección subsiguiente, luego de contrastar el municipalismo con el populismo de izquierdas.

La importancia de lo local

Como resulta evidente, la prioridad de lo local es un elemento común a los cuatro modelos de municipalismo mencionados anteriormente. Sin embargo, en el caso de este último modelo, la importancia de lo próximo tiene un fundamento concreto y múltiple.

En primer lugar, desde el punto de vista de una estrategia política que busca ganar espacios donde se pueda cambiar la realidad, la apuesta por crear plataformas políticas que prioricen la concurrencia a elecciones a nivel local se basa en la observación de que es en este espacio donde resulta más probable obtener victorias. En un contexto de pesimismo y apatía respecto de las instituciones públicas y los partidos políticos tradicionales, crear un proyecto político transformador que sea capaz de cambiar la realidad en la práctica resulta fundamental para quebrar la negatividad, el pesimismo y la impotencia. Hay quienes relacionan esta estrategia con la que sigue la PAH: son las pequeñas victorias las que muestran que el cambio es posible. Frente a esta opción, se encuentra la de intentar asaltar directamente las instituciones de otros niveles. En el caso del estado Español el caso obvio sería el de Podemos y su «asalto a los cielos» al presentarse a las elecciones europeas y estatales, antes que a las locales.

En segundo lugar, la prioridad de lo local se defiende porque el municipalismo pretende construir el cambio desde la proximidad: desde donde la gente vive realmente. No es así porque la escala local sea en sí misma un espacio con características específicas y mejores que las de otras escalas superiores, como la autonómica, estatal o supra-estatal. La política local puede ser progresista o conservadora, cosmopolita o parroquial, abierta o intolerante. No hay nada que indique una relación necesaria entre la proximidad y ciertos rasgos que podamos considerar positivos (Russell, 2019). A pesar de esta observación, el municipalismo sí que entiende que, al actuar en la escala próxima, se abren ciertas posibilidades

que desaparecen en otros niveles, especialmente la de cambiar las formas de hacer política y las propias instituciones de gobierno (Roth y Russell, 2018; Russell, 2019).

En tercer lugar, ante la alternativa de tener como objetivo ganar las instituciones y el poder estatal, el municipalismo defiende que las ciudades y pueblos son los espacios donde mejor se puede gestionar la complejidad y diversidad de la sociedad. Por razones de necesidad y también de tradición, un Estado tiende a homogeneizar, estandarizar, segmentar y simplificar la realidad para poder moldearla. A nivel local, sin embargo, resolver la mayoría de problemas o llevar adelante la mayoría de proyectos requiere alianzas complejas, escuchar diversidad de opiniones y aprovechar los recursos de diferentes tipos que poseen distintos tipos de actores. De esta manera, el municipalismo busca construir poder para cambiar la realidad desde la complejidad.

Tanto la posibilidad de ganar, como la proximidad o la mayor capacidad de construir poder real son más fáciles de observar en la escala local que en las escalas autonómica, estatal o supraestatal. Esto no quiere decir que no sea posible crear organizaciones más grandes basadas en los mismos principios, pero sí que es mucho más difícil construir en ellas poder desde abajo por una cuestión de proximidad y escala.

Nuevas formas de organización

Las organizaciones municipalistas que emergieron en el ciclo post-15M han buscado desde sus inicios generar nuevas formas de hacer política y eso implica cuestionar las propias de los partidos tradicionales. Una de las expresiones más evidentes de todo eso es la relación que han buscado establecer con los movimientos sociales y las instituciones de gobierno. Las plataformas municipalistas han intentado intencionalmente situarse en medio de estos dos actores y gestionar productivamente las tensiones que naturalmente ocurren entre ellos. Estas tensiones son, además, vistas como deseables, lo cual no quita que en la práctica sean difíciles de sobrellevar.

Una segunda diferencia ha sido la apuesta por crear lo que se ha dado en llamar confluencias, que no son coaliciones de

partidos (ni siquiera movimientos) preexistentes, sino nuevas organizaciones donde la participación se da (al menos idealmente, aunque no en todos los casos) a nivel individual y no por cuotas, generando mecanismos de decisión más abiertos y horizontales. Pero la importancia de esta forma organizativa no se agota allí, sino que ha permitido, además, implicar a un buen número de personas no conectadas previamente con partidos ni movimientos (ver capítulos I y VIII).

Una tercera diferencia con los partidos tradicionales es que, como se ha mencionado anteriormente, el municipalismo no busca construir poder a través de las estrategias clásicas, sino que tiene como modelo el trabajo en red. Esto implica una preferencia por la existencia de organizaciones locales autónomas, que no sean simplemente sedes de partidos u otras organizaciones más grandes, y la cooperación entre ellas de manera descentralizada y horizontal. En lugar de buscar la hegemonía, como hacen, por ejemplo, los proyectos populistas, el municipalismo busca la autonomía y la adecuación a las circunstancias particulares del lugar en el que existe.

Otro modelo posible de articulación del municipalismo como estrategia política de construcción de poder, y referencia obligada en el tema, es el propuesto por Murray Bookchin: el confederalismo democrático (Bookchin, 2015). En este esquema existen asambleas que se articulan entre sí por medio de representantes sujetos a mandato obligatorio que, juntos, coordinan las actividades de los nodos. El nuevo municipalismo no se ha articulado - al menos no de momento - de este modo, sino que ha trabajado de forma más informal y descentralizada, tanto a nivel estatal como internacional (ver con más detalle en el capítulo X).

Las formas de hacer y entender la política

En obvia relación con los dos bloques anteriores, una característica de este modelo de municipalismo ha sido, no únicamente el hecho de que se trata de una estrategia política, además de una visión específica de lo local, sino que también se trata de una aspiración específica sobre la forma de hacer política.

Un elemento central de esta forma ha sido el feminismo. Como se verá en el capítulo IX, la idea de feminización de la

política ha permeado las organizaciones municipalistas y les ha planteado un desafío enorme. En muy resumidas cuentas, esta propuesta incluye tanto la distribución igualitaria de cargos, responsabilidades y tiempos, como un cambio en las formas de hacer. La propuesta es pasar de aquellas más individualistas, verticales, confrontativas y teóricas, a otras más relacionales, horizontales, cooperativas y prácticas (Roth & Shea Baird, 2017a, 2017b). Este enfoque ha tenido impacto, no únicamente en las organizaciones, sino también en las políticas públicas implementadas por los gobiernos municipalistas (ver capítulo VII).

Por último, la forma de entender el universo de lo político también ha sido planteada de manera diferente por el nuevo municipalismo, en la medida en que este ha replanteado la relación entre lo público y lo privado. En palabras de Subirats, «la concepción de lo público no se agotaría en lo institucional, sino que respondería a la capacidad colectiva de enfrentarse a problemas comunes, con o sin las instituciones» (Subirats, 2016, p. 40). Es así que la idea de lo común y los bienes comunes entran también a escena (ver capítulo V).

Municipalismo y populismo

Resulta una obviedad mencionar que a lo largo y ancho del Estado español el municipalismo de las plataformas ciudadanas y el populismo de izquierdas de Podemos se han desarrollado de forma simultánea y en muchos casos articulada, con mayor o menor éxito. Hay confluencias municipalistas de las que Podemos forma parte, hay organizaciones locales que forman parte de Podemos y se declaran municipalistas, hay plataformas municipalistas de diferentes tipos que han entrado en coaliciones o confluencias con Podemos a nivel local, autonómico o estatal, y algunas otras versiones. A su vez, Podemos habla de municipalismo como parte de su estrategia política y las plataformas municipalistas locales adoptan elementos populistas en sus prácticas y discursos. Esta situación ha generado un cierto nivel de confusión, no solamente en el público en general, sino también en las propias organizaciones políticas. Sin intención de llegar a conclusiones sobre cuál tiene que ser o puede

ser la articulación entre estos dos tipos de proyectos políticos, a continuación se mencionarán algunas de las diferencias principales entre las estrategias políticas del municipalismo y el populismo de izquierdas que ayudan a entender mejor al primero.

En primer lugar, y como se mencionaba anteriormente, para el municipalismo la política es principalmente una práctica micro sobre la que se va construyendo poder y articulando la estrategia a través del «aprender haciendo». Hay un rumbo conectado con la democracia, la igualdad y la justicia, pero las formas de construir el camino son importantes y estos caminos no están predeterminados. Es así que la práctica tiene un peso fundamental. Para Laclau y Mouffe —dos de las personas intelectuales referentes de la teoría populista—, por el contrario, la lucha principal es la lucha ideológica o discursiva (Laclau, 2005). Lo principal es la determinación de los horizontes y marcos discursivos y las prácticas son secundarias.

En segundo lugar, en el proyecto municipalista, al tener la idea de democracia y de igualdad un papel tan central, se cuestionan las formas de autoridad tradicionales, como la pertenencia a una élite social o la experticia. La apertura de las plataformas a gente ordinaria y la valorización de distintos tipos de conocimiento no-intelectual tienen un rol central en la forma de construcción del poder, y su articulación a través de asambleas y órganos colectivos se conecta en parte con la intención de reflejar la diversidad y la horizontalidad a la hora de construir el relato y el proyecto político. Por el contrario, en el populismo de izquierdas, debido a que la lucha discursiva es la lucha principal, los intelectuales tienen un rol central (Sanz Alcántara, 2015).

Aunque no hay ninguna razón para que el populismo se articule como estrategia política únicamente a nivel estatal, en la práctica es el ámbito en el que se establece con más naturalidad, apelando a las ideas pueblo y patriotismo (Laclau, 2005). El municipalismo, obviamente, no tiene como eje central el Estado-nación, sino que busca construir poder desde la proximidad y saltando cuando sea necesario, y en la medida de lo posible, las limitaciones estatales para poder establecer formas de colaboración translocal a nivel regional o global (Roth y Russell, 2018).

En cuarto lugar, aunque tanto para el municipalismo como para el populismo el momento electoral es muy importante, el populismo tiene mayores dificultades para articular en la práctica actores sociales de manera efectiva en momentos ordinarios. Como afirmara Sanz Alcántara:

Con un sujeto político que contiene intereses sociales no definidos que pueden llegar a ser contradictorios no es posible poner en marcha un frente común con objetivos claros destinado a la movilización y la conquista popular de derechos. Lo que se puede hacer con un sujeto político así es lo que la dirección estatal de Podemos está haciendo: apelar a nuestro voto o a todo lo que sirva para captar más votos, pero nada más. El proceso de desmantelamiento de los círculos como espacios de organización social está también relacionado con las consecuencias colaterales de la estrategia populista. (Sanz Alcántara, 2015)

Las plataformas municipalistas, por su parte, han tenido en la agenda la construcción de organización, independientemente de las instituciones locales. En la práctica, sin embargo, esto se ha hecho realidad con éxito desigual en las diferentes ciudades y pueblos (Capítulo XI).

Otra diferencia importante entre los proyectos municipalista y populista se encuentra en su relación con el objetivo feminista de desmontar las prácticas patriarcales en el seno de la política. El municipalismo se ha encargado de promover la feminización de la política intentando cambiar las formas de hacer, poniendo en el centro el cuidado, la diversidad y la dimensión relacional de la política. El populismo, por su parte, ha mantenido discursos de confrontación y liderazgos fuertes (normalmente masculinos o masculinizados) y se ha encargado de enfatizar la dimensión discursiva y homogeneizante de la política (Müller, 2016); todo ello resulta incompatible con la estrategia feminista (Emejulu, 2011; Roth y Shea Baird, 2017a).

Finalmente, aunque tanto el municipalismo como el populismo ponen la idea de democracia en el centro del proyecto

político, lo hacen de manera muy diferente. El populismo tiene en su centro la idea de que sea el pueblo quien se gobierne a sí mismo. Sin embargo, las demandas del pueblo son articuladas por líderes fuertes que las aúnan y defienden, simplificándolas a través de lo que llaman «significantes vacíos». Desde la perspectiva del populismo, la propia idea de pueblo es un significante vacío (Laclau y Mouffe, 1985). Una vez más, es el discurso el que permite transformar voluntad popular en acción política, pero se hace a través de una élite (de izquierdas) formada por líderes e intelectuales, y no se deja en manos de las personas ordinarias. Por su parte, el municipalismo se ocupa de (intentar) articular desde lo local formas de democracia participativa para que las personas puedan tener un impacto real en la toma de decisiones, poniendo la diversidad en el centro y no intentando ocultarla detrás de conceptos abstractos (Subirats, 2016, pp. 20-21).

Democracia y municipalismo

¿Qué es la democracia?

Cuando se habla de democracia, incluso coloquialmente, es habitual que la primera noción con la que se asocie sea la de autogobierno. La propia palabra refiere un gobierno por parte del pueblo (de la propia gente), en contraposición a gobiernos autocráticos u oligárquicos. Sin embargo, ni bien se entra en los detalles acerca de qué se quiere decir específicamente, aparecen desacuerdos. Hay quien considera que democracia es simplemente elegir representantes cada cuatro años, mientras que otras personas piensan que democracia es que la ciudadanía pueda decidirlo todo de forma directa, no sólo en el ámbito institucional, sino también en la economía, en las organizaciones sociales, en el trabajo, en el hogar o en la escuela. Adicionalmente, hay quien incluye la satisfacción de derechos sociales como parte de la democracia, puesto que sin ciertas condiciones básicas satisfechas —afirman— la democracia no existe. Hay quienes hacen lo mismo con los derechos humanos en general. El objetivo en este apartado no es encontrar algún tipo de verdad última sobre el concepto de democracia, sino acercar los debates teóricos actuales a esta discusión sobre el municipalismo

y así detallar un marco general que permita analizar cuál es, a grandes rasgos, la idea de democracia que este defiende.

Según la definición de Christiano en la enciclopedia de filosofía de la universidad de Stanford, la democracia es «un método para la toma de decisiones grupal que se caracteriza por un cierto tipo de igualdad entre las personas participantes en algún momento esencial de la toma de decisiones» (Christiano, 2018). La afirmación puede parecer simple, pero inmediatamente el autor agrega cuatro aclaraciones fundamentales:

1. [...] la democracia se ocupa de la toma de decisiones colectivas, con lo que [se refiere] a decisiones que son tomadas para grupos y que son obligatorias para todos los miembros de ese grupo.
2. [...] esta definición pretende cubrir diferentes tipos de grupos que pueden ser llamados democráticos. Por lo tanto, puede haber democracia en las familias, asociaciones voluntarias, empresas, así como también Estados y organizaciones transnacionales y globales.
3. [...] la definición no tiene intención de agregarle ningún peso normativo. Es bastante compatible con esta definición de democracia decir que no es deseable en algún contexto particular [...].
4. [...] la igualdad requerida por la definición de democracia puede ser más o menos profunda. Puede entonces ser una igualdad meramente formal de una persona un voto en una elección de representantes para una asamblea donde hay competencia entre personas candidatas para el puesto. O puede ser más robusta, incluyendo la igualdad en el proceso de deliberación y formación de coaliciones.

Podemos observar, entonces, una conexión muy cercana entre democracia e igualdad que resulta relevante en el ámbito específico de la toma de decisiones grupales. Un procedimiento democrático es aquel que se usa cuando, en lugar de que unas personas decidan por otras, deciden los miembros del colectivo

por sí mismos,⁶ en pie de igualdad. La pregunta natural que surge tras esta definición es ¿por qué preferiríamos un procedimiento de toma de decisiones que ponga a las personas participantes en pie de igualdad en lugar de formas alternativas, como por ejemplo la toma de decisiones por parte de personas expertas? Esta es la pregunta «normativa» acerca de la democracia: apela a la necesidad de buscar argumentos para defenderla y no se limita a describir qué es. Y la respuesta a esta pregunta tiende a estar asociada con el hecho de que vivimos en sociedades plurales en las que hay desacuerdos de diferentes tipos y aunque todos sus miembros quisiéramos tomar la mejor decisión posible, no llegaríamos normalmente a la misma conclusión (Christiano, 2008; Cohen, 1996; Nino, 2003; Waldron, 2004). Estos desacuerdos aparecen por diferentes razones, que van desde la diferente posición que ocupamos en nuestras comunidades, nuestras diferentes trayectorias vitales o los valores que defendemos, hasta la observación de que no es posible para nadie saber objetivamente qué es lo bueno o correcto para un grupo o colectivo. Como mucho (y esto también puede cuestionarse) podemos saber qué es bueno para nosotras mismas. En palabras de Barber, votar no implica una decisión discrecional sobre qué es la verdad, sino una decisión necesaria sobre qué hacer (Barber, 1996).

Dada esta situación de desacuerdo inevitable, la razón por la que preferimos la democracia es que todas las personas afectadas por lo que se hace deberían contar lo mismo a la hora de decidir qué hacer. Sin embargo, una vez identificada esta demanda de igualdad, inseparable de la idea de democracia, los tipos de argumentos que se dan para defenderla en la toma de decisiones colectivas suelen clasificarse en dos grandes grupos. Por un

6. Una objeción a esta afirmación podría ser la de decir que arrojar un dado también garantiza la igualdad, pero sin embargo no consideramos que sea una forma de decisión democrática. La democracia incluye la participación activa de las personas miembro del colectivo en cuestión y la articulación de sus puntos de vista en base a algún procedimiento que los tenga en cuenta en la mayor medida posible. Arrojar un dado permitiría que en algunos casos la posición de la minoría se imponga sobre la de la mayoría y la democracia implica no solamente tratar a las personas como iguales, sino hacerlo también tomando en serio sus opiniones.

lado están quienes defienden este tipo de procedimientos por razones «instrumentales». Por ejemplo, la democracia favorece la toma de «mejores» decisiones, tiene más en cuenta los intereses de las personas afectadas y/o mejora las capacidades y recursos de las propias participantes para actuar en la vida pública (nos hace mejores ciudadanos y ciudadanas) (Arneson, 2009; Rawls, 1996; Raz, 1986; Van Parijs, 1996). Este argumento incluye, por ejemplo, la idea de que el hecho de que ciertas personas tengan conocimiento acerca de qué es lo mejor para otras no garantiza que decidan en este sentido. Por el otro lado hay quienes afirman que la razón por la que las decisiones colectivas se deben tomar democráticamente es que las personas afectadas por una decisión son ellas mismas las «dueñas» de esa decisión y darle voz a todas como iguales es la única forma que tenemos de respetarles como sujetos políticos (Christiano, 2008; Marmor, 2005; Martí, 2006; Richardson, 2002; Waldron, 2004). En otras palabras, la democracia tiene valor «intrínseco». Según esta perspectiva, cualquier otro tipo de proceso de decisión no respeta a las personas como sujetos, o no les da a todas el mismo valor. Y por eso tiene que ser rechazada.

En la sección siguiente se analizarán las diferentes razones para defender la democracia en la política actual, especialmente en relación al proyecto municipalista.

La democracia del municipalismo

Simplificando enormemente se puede resumir la visión de la democracia que defiende el nuevo municipalismo en los tres elementos siguientes: a) la defensa de la democracia participativa y no únicamente representativa, b) una demanda de igualdad que va más allá de la igualdad formal (por ejemplo, la regla de una persona un voto a la hora de escoger representantes) y c) la idea de que la democracia debe implementarse, no solamente en la toma de decisiones institucionales acerca de las políticas públicas, sino también en otros espacios.

Democracia participativa

De acuerdo con la encuesta mundial de valores el 85.3% de las personas piensa que vivir en una democracia es importante. Al mismo tiempo, el 57,2% de la gente no confía en los parlamentos (Inglehart, 2014). Una interpretación que se ha hecho de este tipo de datos que se verifican a nivel global es que las personas valoran la democracia, pero no el tipo de democracia representativa en la que viven.

Las movilizaciones que tuvieron lugar en 2011 en diferentes lugares del mundo reflejan en parte esta situación. Como se detalla en el capítulo III, en el caso del Estado español y del 15M la crítica a una democracia en la que la participación se limita a votar cada cuatro años fue una de las ideas centrales encarnada en el lema de «no nos representan», el eslogan «lo llaman democracia y no lo es» y la demanda de «democracia real ya». En otras palabras, una democracia real no es la de los parlamentos, sino una donde las personas tengan impacto real en la toma de decisiones. En la línea de la definición de democracia ofrecida por Christiano, democracia es un procedimiento en el que las personas participan como iguales, no uno donde los/as representantes tienen más poder de decisión que la gente común.

El movimiento municipalista que se desarrolló en los años siguientes bebe de esta idea y también optó por defender una visión de la democracia bastante robusta, al menos como horizonte al que aspirar. Desde sus inicios, el movimiento ha hablado de «democracia radical», de «mandar obedeciendo», de «horizontalidad» y de «política de abajo hacia arriba», entre otras consignas. Esto se ha traducido en la defensa de una visión participativa de la democracia que va mucho más allá de la visión representativa tradicional (Pateman, 1970).

Es por esta razón por lo que el movimiento municipalista y las plataformas que lo componen no tienen como único objetivo implementar políticas públicas progresistas e innovadoras, sino principalmente cambiar la forma de ejercer el poder para decidir sobre estas políticas y tomar otras decisiones que afectan a las ciudadanas y ciudadanos. Como dijera Debbie Bookchin en el encuentro Fearless Cities de 2017, «el municipalismo no va de

implementar políticas progresistas, sino de devolver el poder a la gente común».

Una de las ideas centrales es la de mandar obedeciendo: quienes tengan que asumir puestos de responsabilidad lo hacen con la condición de que obedezcan el mandato de quienes se ven afectados por la decisión. Esto no quiere decir que se defienda un modelo tradicional de democracia representativa, sino defender la posibilidad de que la ciudadanía tenga el mayor control posible. La idea es que tanto la formación de la agenda política, como la toma de decisiones, su diseño concreto y su implementación estén en manos de los/as afectados/as por esas decisiones.

Otra idea clave, y quizás anterior lógicamente, es la de promover formas de toma de decisión lo más abiertas y horizontales posibles. Este punto es quizás uno de los más importantes para el proyecto municipalista, al menos si se tiene en cuenta el horizonte que se plantea, aunque en la práctica existan diversos obstáculos que han dificultado su implementación. Por parte de los gobiernos municipalistas algunos ejemplos serían el desarrollo de plataformas digitales para la toma de decisiones, presupuestos participativos, iniciativas y consultas ciudadanas, nuevos reglamentos de participación, etc.

Democracia e igualdad

Tal y como se mencionó más arriba y como explica Christiano, la igualdad que se requiere en conexión con la toma de decisiones democráticas puede ser más o menos robusta. Puede ir desde la mera igualdad de voto formal hasta una igualdad de condiciones que incluya aspectos materiales como unos ingresos o una educación mínimas. Estas otras igualdades son relevantes para garantizar las condiciones que permiten decidir conjuntamente. No obstante, según cuál sea el tipo de argumentos que se usen para defender la democracia, el nivel de exigencia sobre esta igualdad se verá también afectada. Por ejemplo, si alguien defiende que la democracia es valiosa solo porque permite elegir representantes, entonces la igualdad que se requiere será probablemente menos exigente que si se sostiene que lo que le da valor

es el hecho de que las personas decidan directamente deliberando sobre los asuntos que les afectan, en cuanto son titulares de toda decisión. En el segundo las personas necesitarán, por ejemplo, tener tiempo libre para poder dedicarse a la participación en la toma de decisiones y para ello deberán tener resueltas ciertas cuestiones como el cuidado de las personas dependientes, un nivel educativo mínimo, etc. Así, la igualdad formal no podría realizarse sin atender a otras demandas que, en cuanto tal, tienen que ser consideradas como parte de la idea de democracia.

La pregunta difícil que surge entonces es la siguiente: ¿cómo garantizar la igualdad mínima necesaria para que una democracia robusta pueda funcionar? Es decir, ¿cómo se toman estas decisiones políticas acerca de la igualdad básica, por ejemplo en temas de ingresos, si la igualdad no está todavía garantizada y, por lo tanto, no habrá decisiones realmente democráticas? ¿Debemos, por ejemplo, dejar las decisiones en manos de expertos, priorizando alcanzar esa igualdad en pro de la democracia del futuro? ¿O debemos por el contrario promover un modelo de toma de decisiones que sea lo más democrático posible, aunque esto no genere más igualdad básica o tarde más en hacerlo? Este es uno de los dilemas típicos e inevitables que se plantean en las discusiones acerca de la democracia cuando se defienden versiones robustas de la misma. En la práctica, no somos iguales, y actuar como si lo fuéramos es un bonito ideal, pero puede provocar nuevos problemas.

El municipalismo no ha sido inmune a este problema, puesto que defiende una idea de igualdad bastante exigente, a la vez que defiende una idea de democracia robusta, encarnada en el proyecto de democracia participativa descrito en la sección anterior. El municipalismo busca entrar en las instituciones locales para implementar políticas que aumenten la igualdad social y la justicia material y, a la vez, para abrir las instituciones a la ciudadanía. Está demostrado que hacer las dos cosas a la vez es una tarea compleja; algo sobre lo que se volverá en la conclusión de este capítulo, luego de explicar cómo la visión de la democracia va más allá de las instituciones de gobierno.

Democracia no solamente institucional

La última característica de la versión de la democracia que defiende el municipalismo es que esta no queda restringida a las instituciones públicas; sino que se defiende la democratización de otras esferas de la sociedad. En términos del concepto de democracia descrito por Christiano, la idea es democratizar la toma de decisiones en diferentes tipos de espacios.

Uno de los elementos clave de este proyecto es implementar la democracia (participativa) no solamente en las instituciones de gobierno, sino también en las organizaciones o plataformas municipalistas. Ejemplos tempranos se pueden ver en la elaboración abierta y participativa de propuestas programáticas de cara a las elecciones de 2015, que contaron con la inteligencia colectiva de la población. Más tarde, la celebración de primarias y consultas o la presencia operativa de asambleas y órganos de decisión colectivos han sido muestras de cómo se ha intentado articular en la práctica la democracia en las organizaciones.⁷

Otro ejemplo clave de cómo el municipalismo, tanto en la teoría como en su implementación en el Estado español, ha defendido la democracia fuera de la institución es su posición respecto de la misma en la economía y las empresas. Ya decía Murray Bookchin que «si empresas municipalizadas controladas por asambleas ciudadanas no intentan tomar el control de la economía, el capitalismo prevalecerá en esta esfera de la vida con una fuerza que no puede ser menospreciada» (Bookchin, 2015, p. 59). En la práctica del municipalismo de las ciudades del cambio se pueden ver diferentes formas de encarnar este proyecto, que van desde el apoyo a la formación de cooperativas (ver capítulo IV) al apoyo ofreciendo infraestructuras para la toma de sus decisiones internas (ver capítulo VI).

Finalmente, el nuevo municipalismo también ha llevado la idea de democracia al área de la tecnología digital y ha articulado diversos proyectos, especialmente en las ciudades de Barcelona y Madrid, con el objetivo de dejar de depender de las grandes em-

7. https://www.youtube.com/watch?v=zohw_IUJUiw

presas tecnológicas y pasar a poner las infraestructuras al servicio y control de la ciudadanía. Más información sobre este punto se puede encontrar en el capítulo VI, sobre tecnopolítica.

Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista

Desde una perspectiva mínimamente exigente, no se puede decir que las instituciones públicas sean realmente democráticas. Ni a nivel estatal, ni tampoco a nivel local. El municipalismo ha ganado las elecciones, y eso ha le llevado a tener que funcionar en el marco de unas estructuras que no se diseñaron para que la toma de decisiones estuviera en manos de la ciudadanía como personas iguales miembros de un colectivo. Las instituciones locales, como también las de otros niveles, están organizadas de manera que las decisiones se reparten entre representantes y técnicos/as municipales. Y, en cierta medida, ciertos grupos organizados que van desde los lobbies empresarios hasta las organizaciones y movimientos sociales tienen capacidad de incidencia más o menos formal sobre esas instituciones. Pero las personas ordinarias no suelen tener capacidad de incidir como iguales más allá de las elecciones periódicas. Incluso a través de organizaciones y movimientos sociales, el impacto de cada una de ellas es profundamente desigual.

En términos de democracia, uno de los grandes desafíos que afrontan las plataformas municipalistas desde su llegada a las instituciones públicas fue mencionado en el apartado anterior. El dilema se puede plantear así: o se dedicaban a reestructurar la institución para hacerla más abierta a la ciudadanía y cederle a la gente común el poder de decidir en pie de igualdad qué es lo que había que hacer, o se comenzaban a implementar políticas públicas que aumentarían la igualdad básica, pero sin contar con la ciudadanía. El dilema aparece como consecuencia de dos fenómenos. En primer lugar, porque implementar procesos abiertos de decisión lleva tiempo y esto implicaría posponer la toma de decisiones sobre políticas públicas sustantivas hasta que no existan reglas democráticas participativas para decidir sobre ellas. En segundo lugar, porque para que los mecanismos de decisión participativos,

para ser realmente democráticos, necesitan que la ciudadanía se encuentre en pie de igualdad, lo cual no es así en sociedades altamente desiguales. Son precisamente estas desigualdades lo que las políticas públicas municipalistas intentan corregir.

En la práctica vivimos todavía en sociedades donde las instituciones están diseñadas para no ser democratizadas y, a pesar de las aspiraciones del proyecto municipalista, las inercias de la política han llevado al nuevo municipalismo a implementar políticas públicas que promueven la justicia e igualdad en mayor medida que la democracia en la toma de decisiones públicas. Sin embargo, esto no es razón para considerar que el proyecto democrático del municipalismo haya fracasado. En primer lugar, porque tomar conciencia de la existencia del dilema recién mencionado hace que, a pesar de este hecho, los cambios que han tenido lugar en la política durante los últimos años puedan ser vistos como un avance también para la democracia participativa, dado que han mejorado la igualdad, que es una condición para su ejercicio. En segundo lugar, porque es aún demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de una estrategia política tan reciente y que, a su vez, predica que aprende haciendo. Antes de sacar conclusiones habrá que esperar a ver la evolución de los próximos años.

Referencias

- ARNESON, R. (2009). The supposed right to a democratic say. En T. Christiano y J. Christman (eds.), *Contemporary debates in political philosophy*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- BARBER, B. (1996). Foundationalism and democracy. En S. Benhabib (Ed.), *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- BLANCO, I., y GOMÀ, R. (2016). *El municipalisme del bé comú*. Barcelona: Icaria.
- BLANCO, I., SUBIRATS, J. y GOMÀ, R. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *GAPP. Nueva época*, 20.
- BOOKCHIN, M. (2015). *The Next Revolution. Popular Assemblies and the Promise of Direct Democracy*. Londres: Verso Books.

- CHRISTIANO, T. (2008). *The constitution of equality: Democratic authority and its limits*. Oxford: Oxford University Press.
- (2018). «Democracy». En E. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2018). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/fall2018/entries/democracy>
- COHEN, G. (1996). «Procedure and substance in deliberative democracy». En S. Benhabib (ed.), *Democracy and difference. Contesting the boundaries of the political*. Princeton: Princeton University Press.
- DEL RÍO, J. (2015). *Guía del movimiento de transición. Como transformar tu vida en la ciudad*. Madrid: Libros de la catarata.
- EMEJULU, A. (2011). «Can ‘The People’ be Feminists?» *Interface: a journal for and about social movements*, 3(2).
- FRASER, N. (2013). «¿Triple movimiento? Entender la política de la crisis a la luz de Polanyi». *New Left Review*, 81.
- GUTIERREZ, B. (2017, junio 16). «El 15M visto desde pasado mañana». *Open Democracy*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/bernardo-guti-rrez-gonzles-francesc-badia-i-dalmases/el-15m-visto-desde-pasado-ma>
- HOPKINS, R. (2008). *The Transition Handbook. From oil dependency to local resilience*. Totnes: Green Books.
- (2013). *The power of just doing stuff. How local action can change the world*. Totnes: Green Books.
- INGLEHART, R. (2014). *World Values Survey: Round Six*. Madrid: JD Systems Institute. Recuperado de Country-Pooled Datafile Versión: <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jp>
- LACLAU, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, E., y MOUFFE, C. (1985). *Hegemony and Socialist Strategy*. Londres: Verso Books.
- MARMOR, A. (2005). «Authority, equality and democracy». *Ratio Juris*, 18(3).
- MARTÍ, J. L. (2006). *La república deliberativa*. Barcelona: Marcial Pons.
- MÜLLER, J.-W. (2016). *What is Populism*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- NINO, C. (2003). *La constitución de la democracia deliberativa*. Buenos Aires: Gedisa.
- ORDUÑA REBOLLO, E. (2005). *Historia del municipalismo español*. Madrid: Marcial Pons.
- PATEMAN, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAWLS, J. (1996). *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- RAZ, J. (1986). *The authority of law: essays on law and morality*. Oxford: Clarendon Press.
- RICHARDSON, H. (2002). *Democratic autonomy: Public reasoning about the ends of policy*. Oxford: Oxford University Press.
- ROTH, L. y RUSSELL, B. (2018). «Translocal Solidarity and the New Municipalism». *Roar Magazine*, (8).
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017a, enero 1). «La feminización de la política y el populismo de izquierdas». *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminizacion-politica-populismo-izquierdas_6_597100285.html
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017b, mayo 30). «Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo?» *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/tribunaabierta/miedo-feminizar-politica-necesitamos-municipalismo_6_649245108.html
- RUSSELL, B. (2019). «Beyond the local trap: new municipalism and the rise of the fearless cities». *Antipode. A radical journal of geography*.
- SANZ ALCÁNTARA, M. (2015). «La influencia de Laclau y Mouffe en Podemos: hegemonía sin revolución». *Sin Permiso*.
- SHEA BAIRD, K., BÁRCENA, E., FERRER, X., y ROTH, L. (2016, diciembre 21). «El municipalismo será internacionalista o no será». *Público*. Recuperado de: <https://blogs.publico.es/dominiopublico/18820/el-municipalismo-sera-internacionalista-o-no-sera/>
- SUBIRATS, J. (2016). *El poder de lo próximo*. Barcelona: Catarata.
- VAN PARIJS, P. (1996). «Justice and democracy: Are they compatible?» *The journal of political philosophy*, 4(2).
- WALDRON, J. (2004). *Law and disagreement*. Oxford: Oxford University Press.